

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. *Lej de 28 de Noviembre de 1857.*  
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion, entendiéndose en ese caso con el Editor del BOLETIN.

**Suscripcion en Santander.**—Por un año 36 pesetas; por seis meses 20 idem; por tres meses 12 idem.  
**Suscripcion para fuera.**—Por un año 45 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres meses 15 idem.  
Se suscribe en la imprenta de DON SALVADOR ATIENZA, LOPE DE VEGA, N.º 4. El pago de la suscripcion será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.  
Los anuncios tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, como de las providencias judiciales y particulares se insertarán á 10 céntimos de peseta por línea.

**Parte oficial.**

**PRESIDENCIA**

DEL

**CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Rea. Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Enero.)

**GOBIERNO CIVIL**

DE LA

**PROVINCIA DE SANTANDER.**

**ORDEN PÚBLICO**

*Circular núm. 16.*

Habiéndose fugado de la cárcel de Baena, Córdoba, los presos de la misma Manuel Diaz Garcia y Miguel Ruiz Martin, cuyas señas se expresan á continuacion, encargo á los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura de dichos penados, poniéndolos á mi disposicion con toda seguridad, caso de ser habidos.

Santander 28 de Enero de 1890.

El Gobernador,

**Eduardo Ortiz y Casado.**

*Señas del*

Manuel Diaz Garcia, de 37 años de edad, ojos, pelo y bigote negros, viste traje oscuro con bufanda blanca, es natural de Málaga y habla con dificultad.

Miguel Ruiz Martin, de 34 años, color moreno, estatura baja, usa chaqueta calesera y es natural de Castro del Rio.

*Circular núm. 17.*

El Sr. Juez de instruccion de Fuentesauco en telegrama de ayer dice á este Gobierno lo siguiente:

«Se interesa la captura de D. Francisco Ortiz Llorente, hijo de Francisco Ortiz y de María, natural de Alcantarilla, provincia de Murcia, de 46 años de edad, alto, grueso, barba poblada y afeitada, gasta bigote, viste trage de paño de listas azules, sombrero hongo, color moreno y voz bronca, cuyo sujeto se ha fugado con los caudales de la Administracion subalterna de esta villa, de que era Administrador, por lo que tan luego sea capturado, se ponga á disposicion de este Tribunal, dándose aviso por telégrafo é interesando la insercion de esta requisitoria en los *Boletines oficiales* de la provincia con remision de un ejemplar á este Juzgado.»

Lo que se inserta en este *Boletín oficial*, encargando á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del individuo que se indica, poniéndole á mi disposicion caso de ser habido.

Santander 29 de Enero de 1890.

El Gobernador,

**Eduardo Ortiz y Casado.**

**DELEGACION DE HACIENDA**

DE LA

**PROVINCIA DE SANTANDER.**

**Anuncio.**

En cumplimiento de lo ordenado por la Direccion general del Tesoro público con fecha 27 del actual, he dispuesto que el dia 1.º de Febrero próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria-pagaduría de esta provincia, cuyo pago se efectuará en la forma siguiente:

Dia 1.º Pensiones remuneratorias,

regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.

Dia 3. Retirados.

Dia 4. Montepio civil.

Dia 5. Montepio militar.

Dias 6 y 7. Todos los Ministerios.

Santander 30 de Enero de 1890.—

El Delegado, P. O., Hipólito Pulgarin.

**Anuncios oficiales.**

D. Mario Martinez de Peñalver, Alcalde de Santander.

Hago saber: Hallándose comprendido en el alistamiento formado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia para el reemplazo del ejército del corriente año el mozo Crispin Sanchez Ortiz, hijo de Eugenio y de Josefa, natural de Vergara, y no habiendo podido tener efecto la citacion, á los fines del art. 47 de la vigente ley de reemplazos por ignorarse su paradero, se le cita por medio del presente, á fin de que se persone en esta casa Ayuntamiento el dia nueve de Febrero y hora de las nueve de su mañana, que tendrá lugar el acto de la clasificacion y declaracion de soldados, conforme á lo prevenido en el artículo 73, y pueda alegar lo que á su derecho convenga, pues en otro caso se le declarará soldado, incoándose el expediente de prófugo con arreglo á lo dispuesto en el art. 90, sufriendo las consecuencias que marca el 89, á menos que justifique su imposibilidad ó causas enumeradas en el 88.

Santander 27 de Enero de 1890.—  
El Alcalde, M. Martinez de Peñalver.

D. Mario Martinez de Peñalver, Alcalde de Santander.

Hago saber: Hallándose comprendido en el alistamiento formado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia para el reemplazo del ejército

del corriente año el mozo Francisco Gil Treto, hijo de Pedro y de Gregoria, natural de Laredo, y no habiendo podido tener efecto la citacion, á los fines del art. 47 de la vigente ley de reemplazos por ignorarse su paradero, se le cita por medio del presente, á fin de que se persone en esta casa Ayuntamiento el dia nueve de Febrero y hora de las nueve de su mañana, que tendrá lugar el acto de la clasificacion y declaracion de soldados, conforme á lo prevenido en el artículo 73, y pueda alegar lo que á su derecho convenga, pues en otro caso se le declarará soldado, incoándose el expediente de prófugo con arreglo á lo dispuesto en el artículo 90, sufriendo las consecuencias que marca el 89, á menos que justifique su imposibilidad ó causas enumeradas en el 88.

Santander 27 de Enero de 1890.—  
El Alcalde, M. Martinez de Peñalver.

*Ayuntamiento de Santander.*

**Anuncio.**

En poder de don Saturnino Garcia, vecino de esta capital en la Cuesta de Garmendia, número 7, se halla prendada y puesta en custodia, por haberla hallado causando daño, una barra cuyas señas se expresan á continuacion del presente anuncio.

El que se crea dueño de referido animal puede pasar á recogerle, previo pago de daños, costo de su manutencion é insercion del presente anuncio, en el término de ocho dias contados desde el de la insercion de este edicto en el *Boletín oficial*, pues trascurrido dicho plazo se procederá á la subasta de aquel.

Santander 30 de Enero de 1890.—  
El Alcalde accidental, Ernesto R. Huidobro.

**SEÑAS**

Negra con una pinta blanca en el lomo, es tambien blanca por la barriga y por el morro.

# COMISION PROVINCIAL DE SANTANDER.

## OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES

Provincia de Santander

Mes de Julio de 1889

### Carretera de Ampuero á Adal

#### REPARACION DE ESCOLLERAS, PRETILES Y AFIRMADO SOBRE LA RIA DE CARASA

2.<sup>a</sup> RELACION de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en dicha obra durante el expresado mes.

CLASES.	NOMBRES.	JORNALES.		IMPORTES.			
		Número.	Precio. Pesetas.	Parciales. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.		
Canteros.	Calixto Higuera.	22	25	4	»	89	»
	Esteban Cañizo.	22	25	4	»	91	»
	Simon Gomez.	22	25	4	»	89	»
Carpintero.	Eduardo Gomez.	14	75	4	»	59	»
	Antonio Rugama.	0	50	3	50	1	75
	Pedro Trueba.	4	»	2	60	10	40
Peones barrenadores.	Generoso Torre.	22	75	2	60	59	15
	Félix Bustillo.	25	»	2	60	65	»
	Miguel Cuetos.	20	25	2	60	52	65
	Francisco Orejon.	23	25	2	60	30	45
	Luis Guillaron.	15	25	2	60	39	65
	Luis Cerecedo.	25	25	2	50	63	13
	Ricardo Abascal.	21	25	2	50	53	13
	Andrés Fernandez.	16	25	2	50	40	63
	Manuel Rivero.	15	75	2	50	39	58
	Martin Ruesga.	11	25	2	50	28	13
Peones braceros.	Luciano Collado.	12	25	2	50	30	63
	Elías Tigera.	11	75	2	»	23	50
	Rafael Humara.	20	25	2	»	40	50
	Eustaquio Diez.	4	25	2	»	8	50
	Federico Cuetos.	4	»	1	75	7	»
	Francisco Rodriguez.	2	50	1	75	4	38
	José Ortiz.	21	25	1	50	31	88
Carréteros.	Hilario Gomez.	17	75	4	»	71	»
	Juan Ortiz.	15	25	4	»	61	»
Herrero.	Leopoldo Arredondo por la compostura de herramientas.	»	»	»	»	35	50
Camioneros.	Juan Rodriguez Huerta, por indemnizacion de gastos de su residencia eventual fuera de su trozo como encargado de la lista y vigilancia de los operarios.	26	»	»	75	19	50
	José Maedo, por idem idem.	26	»	»	50	13	»
	Joaquin Saez, por idem idem.	26	»	»	50	13	»
	SUMA.						1 200 84
<b>MATERIALES Y DEMAS GASTOS</b>							
	Pagado á D. Tomás Gomez por las dos barras y su transporte á Treto que expresa su recibo núm. 1.						20 80
	Idem á D. Bernardo San Miguel por los pistones de dinamita, mecha y transporte á Carasa, segun recibo núm. 2						11 50
	TOTAL.						1.233 14

Asciende la precedente relacion de los jornales, materiales y demás gastos causados en dichas obras durante el mes de Julio á la cantidad de mil doscientas treinta y tres pesetas catorce céntimos.

Santander 5 de Agosto de 1889.

El Director encargado,  
**VÍCTOR ORTIZ VILLOTA.**

La Comision provincial, en sesion del dia 21 del actual, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el art. 125 de la ley provincial, se publique la precedente relacion en el *Boletin oficial* de la provincia.

El Vice-presidente,  
**F. S. TRÁPAGA Y ZORRILLA.**

P. A.: el Secretario,  
**JOSÉ CANO.**

**Providencias judiciales.**

**DON MIGUEL LOPEZ Y RUIZ DE LA PEÑA**, Juez de primera instancia de la villa de Santoña y su partido. Hago saber: que el día veintiocho del próximo mes de Febrero y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento, el remate de las fincas siguientes:

	Pesetas.
1.º En el pueblo de Bareyo, mies y sitio de Barquero, una tierra prado que mide doce carros ó sean diez y ocho áreas, y linda al Este con marismas de la ría, Sur Eduardo Linares, Oeste herederos de Juan José Gargollo y Norte los de Francisca Lastra; tasada en ciento veinte pesetas . . . . .	120
2.º En el mismo pueblo de Bareyo, mies y sitio de Manzana, diez carros de tierra prado ó sean quince áreas; lindan al Norte camino público, Este Constantino Gargollo, Sur Pedro Alvear y Oeste Eduardo Linares, tasados en cien pesetas. . . . .	100
3.º En dicho pueblo y misma mies de Manzana, sitio de los Maderos, una tierra labrada que mide cuatro carros, ó sean seis áreas, y linda Norte Eduardo Linares, Sur camino público y Oeste Liberata San Pedro; tasada en cuarenta pesetas . . . . .	40
4.º En el mismo pueblo de Bareyo, mies de Riaño, sitio de Mimbral, cinco carros de tierra labrada ó sean siete áreas cincuenta centiáreas; lindan al Este Eduardo Linares, Sur camino público, Oeste Antonio Mazas	

	Pesetas.
5.º En dicho pueblo de Bareyo y solar de Llortal, tres carros y dos tercios ó sean cinco áreas cincuenta centiáreas de tierra labrada; lindan Norte, Este y Oeste herederos de Luis Ruiz y Sur camino público; tasados en cincuenta pesetas . . . . .	55
6.º En referido pueblo de Bareyo, mies de Ajo, sitio de la Calleja, tres carros de tierra labrada ó sean cuatro áreas cincuenta centiáreas; lindan Este German San Pedro y terreno que se dice de San Blas, Oeste y Sur camino servidumbre antiguo y Norte carretera provincial de Argos al Puntal; tasados en treinta pesetas. . . . .	30

Cuyas fincas fueron embargadas como de la propiedad de don Leon Carrasco y Iler, empleado en faros y domiciliado en San Vicente de la Barquera, libres de toda carga y gravamen, para hacer pago á don Juan Gonzalez Cubillas, vecino de Arnuero, de trescientas diez pesetas á que aquel fué condenado en sentencia dictada en juicio declarativo de menor cuantía que contra él siguió el Gonzalez Cubillas, y las costas originadas y que se causen, pudiendo los que deseen interesarse en la subasta acudir á la Escribanía del actuario á examinar los títulos de propiedad de indicadas fincas, con los que habrán de conformarse, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, advirtiéndoles á la vez que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta. Dado en Santoña á veinticuatro de Enero de mil ochocientos noventa.—Miguel Lopez.—Ante mí, Juan Fernandez Campero.

Imp. de S. Atienza, Lope de Vega, 4.

**SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.**

INGRESOS.	Total de las operaciones realizadas en trimestres anteriores.		Operaciones realizadas en este trimestre.		Total de las operaciones realizadas hasta este trimestre.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
1 Propios . . . . .	»	»	»	»	»	»
2 Montes . . . . .	»	»	»	»	»	»
3 Impuestos . . . . .	»	»	»	»	»	»
4 Beneficencia . . . . .	»	»	»	»	»	»
5 Instruccion pública . . . . .	»	»	»	»	»	»
6 Correccion pública . . . . .	»	»	»	»	»	»
7 Extraordinarios . . . . .	»	»	»	»	»	»
8 Ampliacion . . . . .	»	»	»	»	»	»
9 Resultas . . . . .	»	»	»	»	»	»
10 Recursos á cubrir el déficit . . . . .	»	»	1.941	85	1.941	85
11 Reintegros . . . . .	»	»	»	»	»	»
12 Cuenta de contribuciones . . . . .	»	»	»	»	»	»
13 Id. de ensanche de poblacion . . . . .	»	»	»	»	»	»
Cargo . . . . .	»	»	1.941	85	1.941	85
<b>PAGOS.</b>						
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	»	»	500	»	500	»
2 Policía de seguridad . . . . .	»	»	»	»	»	»
3 Policía urbana y rural . . . . .	»	»	»	»	»	»
4 Instruccion pública . . . . .	»	»	1.089	87	1.089	87
5 Beneficencia . . . . .	»	»	»	»	»	»
6 Obras públicas . . . . .	»	»	»	»	»	»
7 Correccion pública . . . . .	»	»	»	»	»	»
8 Montes . . . . .	»	»	40	56	40	56
9 Cargas . . . . .	»	»	250	»	250	»
10 Obras de nueva construccion . . . . .	»	»	»	»	»	»
11 Imprevistos . . . . .	»	»	8	»	8	»
12 Ampliacion . . . . .	»	»	»	»	»	»
13 Resultas . . . . .	»	»	»	»	»	»
14 Devoluciones . . . . .	»	»	»	»	»	»
15 Cuenta de contribuciones . . . . .	»	»	»	»	»	»
16 Id. de ensanche de poblacion . . . . .	»	»	»	»	»	»
Data . . . . .	»	»	1.888	43	1.888	43

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo, y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Luena á 31 de Diciembre de 1889.—El Depositario, Joaquin Garcia Ibañez.

**CONTADURÍA DE FONDOS MUNICIPALES.**

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros que están á nuestro cargo.

En Luena á 31 de Diciembre de 1889.—El Interventor, Joaquin Garcia Ibañez.—V. B.º—El Alcalde, Eugenio Quintanal.

**CONTABILIDAD MUNICIPAL**

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES DE LUENA.

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 1889 A 1890.**

**CUENTA** del segundo trimestre del año económico arriba citado de 1889-90 que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y reglas 47, 48 y 49 de la circular de la Direccion general de Administracion local fecha 1.º de Junio siguiente, á saber:

**PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.**

	Pts.	Cts.
Existencia en fin del trimestre anterior . . . . .	»	»
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	1.941	85
Cargo . . . . .	1.941	85
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	1.888	43
Existencia en mi poder para el trimestre siguiente . . . . .	53	42

**INDICE**

de las Leyes, Reglamentos, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y otros documentos de carácter general, publicados en el «Boletin oficial» durante el mes de Enero 1890.

Circular acordando la comprobacion de pesas y medidas para el año actual . . . . .	2
Edicto publicando la solicitud del registro minero «La Union», radicante en Barcelona de Cicero . . . . .	»
Circular publicando la relacion de los individuos que deben verificar su embarque para Puerto-Rico el día 20 de Febrero . . . . .	3
Relacion de los expedientes aprobados como partidas fallidas en los Ayuntamientos que se mencionan . . . . .	»
Idem de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido en el mes de Diciembre . . . . .	»
Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el día 29 de Octubre de 1889 . . . . .	4
Relacion de los expedientes aprobados como partidas fallidas en los Ayuntamientos que se mencionan . . . . .	»
Lista de los individuos de la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País que tienen derecho electoral para Senadores . . . . .	»
Circular recordando á los Alcaldes que en el mes actual vence el plazo que concede el Real decreto que se cita para que los Ayuntamientos ingresen el importe de sus obligaciones de instruccion pública . . . . .	7
Idem manifestando quedar abierto el pago de los derechos pasivos cor-	1

respondientes al segundo trimestre del actual año económico en la caja del ramo de instruccion pública.

Relacion de los expedientes aprobados como partidas fallidas en los Ayuntamientos que se mencionan

Anuncio declarando sucias las procedencias del puerto de Corumba y sopechosos los del Brasil, situados al Norte del Paraguay

Circular encargando á los Alcaldes reunan el Ayuntamiento y Junta local de Sanidad para que acuerden las medidas necesarias á la conservacion de la salud pública

Idem disponiendo se proceda á nuevas elecciones de Concejales por el Ayuntamiento de Guri zo

Idem insertando una Real orden referente á pósitos.

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «Otilia 1.ª» y «Otilia 2.ª», radicantes en Limpias

Idem publicand la idem de los idem idem «Otilia 3.ª» y «Primera», radicantes en Hazas en Cesto y Medio Cudeyo.

Relacion de los expedientes aprobados como partidas fallidas en los Ayuntamientos que se mencionan.

Anuncio señalando los dias en que han de verificar el pago del tercer trimestre los contribuyentes que tienen solicitado el anticipo de sus cuotas.

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «La Misma», y «Adela», radicantes en Castro-Urdiales y Santoña.

Relacion de los contratistas de obras públicas que tienen libramientos expedidos á su favor y pueden presentarse á hacerlos efectivos.

Anuncio publicand vacantes de plazas de Agentes ejecutivos de los partidos que se mencionan.

Relacion de los expedientes aprobados como partidas fallidas en los Ayuntamientos que se mencionan.

Anuncio publicand la vacante de la Cátedra que se indica en la Universidad de Zaragoza.

Idem idem la idem de Ayudante numerario de Dibujo geométrico industrial en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Idem señalando dia para subastar las obras de limpia en la dársena de Moluedo.

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «Adela 1.ª» y «Adela 2.ª», radicantes en Santoña.

Relacion de las cantidades que adeudan por el canon de superficie del impuesto de minas los individuos que se expresan.

Circular autorizando la prórroga para abrir las clases á los Maestros de instruccion pública.

Anuncio publicand la vacante de la plaza de se menciona en la Escuela central de Artes y Oficios

Idem la idem de la Universidad Central de la cátedra de Patología médica.

Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo en los pueblos cabeza de partido en el mes de Diciembre último.

Circular señalando dia para subastar productos forestales en el Ayuntamiento de Ruesga.

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «Adela 3.ª» y «Adela 4.ª», radicantes en Bárcena de Cicero y Escalante.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 30 de Octubre de 1889.

Lista de los individuos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana que tienen derecho de eleccion de Compromisarios para la de Senadores.

Relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda en el segundo trimestre de 1889 90.

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «Adela 5.ª» y «Adela 7.ª», radicantes en Santoña y Bárcena de Cicero.

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 31 de de Octubre de 1889.

Anuncio disponiendo se proceda á eleccion parcial de Concejales en el Ayuntamiento de Tresviso.

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «Adela 8.ª» y «Lucero», radicantes en Santoña y Camaleño.

Relacion de los individuos del reemplazo de 1888 y anteriores pertenecientes á la zona militar de Santander que deben hallarse en esta plaza el 16 de Febrero para embarcar el 20 con destino al ejército de Puerto Rico

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 4 y 5 de Noviembre de 1889.

Circular encargando la captura de los presos fugados de la cárcel de Frechilla (Palencia), cuyas señas se ignoran.

Idem señalando dia para subastar productos forestales en el Ayuntamiento de Guriezo

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «La Virgen de Gracia» y «La Dudosa», radicantes en Bárcena de Cicero y Medio Cudeyo.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 6 y 7 de Noviembre de 1889

Relacion de las operaciones que se han de practicar en las minas que se indican y en los dias que tambien se mencionan.

Lista de las escuelas públicas que se hallan vacantes en este distrito Universitario.

Circular conuinando á los Ayuntamientos si en un plazo breve no remiten á este Gobierno un inventario comprensivo de los bienes, valores y derechos pertenecientes á los pueblos de cada distrito municipal.

Circular recordando á los Alcaldes que se expresan cumplan lo mandado en la circular de la Junta provincial de instruccion pública, inserta en el Boletin oficial del 16 de Diciembre

ultimo..

Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 6 de Noviembre de 1889.

Idem de la idem por la Comision provincial el dia 8 de Noviembre de 1889.

8 Lista de las Escuelas públicas vacantes en este distrito Universitario.

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «Limejorable» y «Bien Venida», radicantes en Rasiues y Villaescusa. 20

Extracto de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 11 de Noviembre de 1889.

Lista de los Catedráticos, Doctores y Directores de Institutos de 2.ª enseñanza, etc., que tienen derecho electoral para Senadores en este distrito universitario.

Circular disponiendo que los Alcaldes procedan á formar el presupuesto adicional al ejercicio de 1889-90. 21

9 Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «Triunvirato 1.ª de la Costa» y «Venerada 2.ª de la Costa», radicantes en Miengo y Piélagos.

Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 7 de Noviembre de 1889

Idem idem por la Comision provincial los dias 12, 13 y 14 de Noviembre de 1889

10 Telegrama publicand los nombres de los nuevos Ministros 22

Circulares señalando dias para subastar productos forestales en los Ayuntamientos que se expresan.

Edicto publicand la solicitud del registro minero «Casablanca», radicante en Noja..

Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 12 de Noviembre de 1889.

Idem idem por la Comision provincial el dia 16 de Noviembre de 1889.

Idem idem por la idem los dias 18, 19, 20 y 21 de Noviembre de 1889. 23

11 Anuncio publicand la vacante de la plaza de Maestro mayor de bahía del puerto de la Coruña.

Relacion de las fincas cuya venta ha sido acordada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

Circular encargando el paradero del joven cuyo nombre y señas se expresan. 24

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «Carmencita 2.ª» é «Aguacia», radicantes en Bárcena de Pié de Concha y Ruesga.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 23, 25 y 26 de Noviembre de 1889.

Real orden declarando incapacitados á dos recurrentes para ser Concejales del Ayuntamiento de Selaya. 25

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 27, 28 y 30 de Noviembre de 1889.

Estado de las relaciones que han presentado varias sociedades y particulares explotadores de minas para la exaccion del 4 por 100 sobre el producto de mineral extraido durante el 2.º trimestre de 1889-90.

Real orden resolviendo que corresponde al Ministerio de Fomento la concesion de depósitos flotantes de carbon de piedra para suministros de la marina. 27

14 Circular concediendo un nuevo plazo á los Alcaldes para que remitan el inventario de los bienes, valores y derechos pertenecientes á los pueblos de sus respectivos distritos.

Circular publicand la relacion de los interesados á quienes será preciso ocupar el todo ó parte de sus propiedades para la prolongacion del tranvía urbano en Campo-Giro.

Edictos publicand la solicitud de los registros mineros «San Pedro» y «Deseada», radicantes en Ramales y Rasines.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 2 y 3 de Diciembre de 1889.

Circular declarand cancelados y fenecidos los registros mineros cuyos nombres se expresan 28

16 Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 4 y 5 de Diciembre de 1889.

Idem de las idem los dias 7 y 9 de Diciembre de 1889. 29

Relacion de los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido en el mes de Enero de 1890.

Idem de los jornales y materiales invertidos en el mes que se cita para la conservacion de la carretera de Anero á la Cavada.

Anuncio señalando los dias para cobrar á domicilio las contribuciones en esta capital y en los Ayuntamientos del partido judicial de la misma

Real orden disponiendo que los remanentes de las fundaciones benéficas se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100. 30

Circulares señalando dias para subastar productos forestales en los Ayuntamientos que se mencionan.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 10 y 12 de Diciembre de 1889.

Relacion de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en la carretera de Ampuero á Adal en el mes de Junio de 1889.

Anuncio señalando dia para subastar obras de reparacion en la Atalaya.

Circulares encargand la captura de los presos cuyos nombres y señas se mencionan. 31

18 Relacion de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en la carretera de Ampuero á Adal durante el mes de Julio de 1889.

Anuncio abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas que cobran por esta Pagaduría